En sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el derecho a 24 semanas de permiso por nacimiento para una familia monoparental, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Aznárez lgarza, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral a fin de que sea respondida en el Pleno de la Cámara del 10 de diciembre por parte del Consejera de Derechos Sociales.

Tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco por la que por fin se reconoce el derecho a 24 semanas de permiso para una familia monoparental,

¿Qué acciones a tomar recomienda el Gobierno de Navarra a las familias monoparentales de la Comunidad Foral para acceder a ese derecho?

En Pamplona-lruñea, a 2 de diciembre 2020

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez lgarza